

XIV DIRECCIÓN REGIONAL STGO PONIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FOLIO N° 77314619221

FABRIMETAL S A

R.U.T. 85.233.500-9

Resuelve solicitud que indica

SANTIAGO, 05 DIC. 2014

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX 14.000 N° 77314039246/

VISTOS:

El escrito de fecha 29 de Octubre de 2014, presentado por don RODOLFO WERNER SCHAUB ALBERTZ RUT 4.903.762-7, en representación de FABRIMETAL S A RUT 85.233.500-9, ambos con domicilio en Volcán Lascar N°818 comuna Pudahuel, mediante el cual solicita prórroga para ser facturadores electrónicos, según se establece en la ley N°20.727 de 2014, exponiendo que:

- La empresa se encuentra en proceso de certificación de factura de compra.
- La fecha estimada para configurar en las oficinas del cliente para el 14 de Enero de 2015.

CONSIDERANDO:

1º) Que, de acuerdo a la información en poder de este propio Servicio, y a los montos de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro que se hayan generado en el año comercial 2013, el contribuyente debería incorporarse obligatoriamente a partir del 01 de Noviembre de 2014 como emisor electrónico de manera exclusiva de los documentos que señala la Ley N° 20.727;

2º) Que, analizados los antecedentes presentados por el contribuyente, se otorga prórroga para incorporarse como facturador electrónico de manera obligatoria a partir del **01 de Febrero de 2015**.

Además, de lo dispuesto en el artículo 6º, letra B)

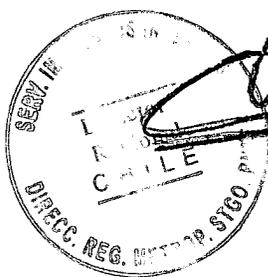
N° 5 del Código Tributario.



RESUELVO:

Ha lugar a la solicitud de prórroga para ser facturadores electrónicos efectuada por el Contribuyente FABRIMETAL S A RUT 85.233.500-9.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.



VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL



- Depto. de Atención y Asistencia de Contribuyentes Subd. de Fiscalización
- Depto. de Plataforma de Atención y Asistencia D.R.STGO.PONIENTE
- Expediente
- A RODOLFO WERNER SCHAUB ALBERTZ en Rep. de FABRIMETAL S A
- Volcán Lascar N° 818 comuna Pudahuel
- Secretaria Director Regional